



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 2323

FECHA: 15 de Julio de 2016
HORA: 08:00
LUGAR: Decanatura

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Wilson Bolívar Buriticá	Representante principal de profesores
Diana María Posada Gilraldo	Representante suplente de profesores
Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante principal de egresados

Invitado: profesor Edgar Ocampo, Coordinador del programa de Desarrollo Pedagógico docente, de la Vicerrectoría de Docencia.

No asiste:

Mónica Moreno Torres, Jefe Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (Se encontraba fuera atendiendo asuntos propios de su cargo)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de los representantes de los profesores y de los egresados al Consejo de la Facultad
4. Asuntos profesoriales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos de posgrado
8. Proyectos de Acuerdo para la Facultad, segundo debate

9. Informe del Departamento de Educación Infantil
10. Informe de vicedecanatura
11. comunicaciones recibidas
12. Invitado profesor Edgar Ocampo
13. Informe financiero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprueba sin modificaciones

2. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta anterior.

3. Presentación de los representantes de los profesores y de los egresados al Consejo de la Facultad

Jairo Andrés Sastoque Zapata, representante principal de egresados

Licenciado en matemáticas y física. Máster en didáctica de las ciencias experimentales, matemáticas y sociales universidad de Huelva España, Doctorando en la misma línea. Docente del instituto de matemáticas universidad de Antioquia 2011-2015. Docente y coordinador de ciencias básicas corporación universitaria Americana 2014 a la fecha. Investigador asociado al grupo AGLAIA enfocado en Ciencias Naturales -- Computación y Ciencias de la Información.

Oscar Cuellar, representante suplente de egresados

Licenciado en matemáticas y física de la Universidad de Antioquia y Magister en Enseñanza de las Ciencias de la Universidad Nacional. Docente del curso de cálculo diferencial en esta institución en la modalidad de practicante. Docente del instituto tecnológico metropolitano (ITM). Responsable del proceso de virtualización para los cursos de la facultad de ciencias exactas en la plataforma Moodle. Docente de Matemáticas del colegio San Ignacio de Loyola, durante 5 años, integrante del equipo encargado de las actividades experimentales del parque explora por dos años, practicante como docente de física en el Centro formativo de Antioquia CEFA durante un año. Actualmente, integrante del equipo de docentes de la secretaria de Medellín y Docente de tiempo completo en la corporación universitaria americana. El egresado **Jairo Andrés Sastoque Zapata**, manifiesta su deseo de participar en cada una de las discusiones del Consejo, lo que le permitirá hacer aportes desde su lugar de egresado de una Facultad y de una Universidad que han sido para él, como para muchos, un lugar del encuentro con las más importantes vivencias y aprendizajes. Manifiesta también su voluntad de contribuir con los procesos de formación que la Facultad lidera.

El consejo da la bienvenida a los representantes de egresados.

Se presentan los profesores Wilson Bolívar y Diana Posada. El profesor Bolívar afirma que, como es de conocimiento de todos, el proceso fue transparente, legal y legítimo, y deriva en su elección como representantes al Consejo. Señala su voluntad de permanecer en este espacio del Consejo e informa que estarán el 28 de julio en claustro con la comunidad profesoral presentando a ellos su nombre como plancha que hizo parte del proceso para ocupar este espacio.

El profesor señala que su posición siempre ha sido crítica en todos los espacios en los cuales se ha movido, incluso aquellos en los cuales participó como parte de otras administraciones de las cuales ha hecho parte. Así, plantea que la intención de su presencia como representante de profesores ante el Consejo, parte de la base de hacer una representación legítima de los profesores de la Facultad y por ello los compañeros del Claustro deben saber que la propuesta es hacer una presencia crítica que permita hacer avances administrativos.

La profesora Diana señala que el paso de cada uno de los profesores por la administración, sea cual sea su lugar en ella, es de carácter transitorio y permite tener una comprensión distinta de la Facultad y una perspectiva diferente, lo cual permite hacer una construcción colectiva de Facultad. La profesora señala que le anima la esperanza de encontrar puntos de acuerdo y jalonar procesos en la Facultad desde este lugar de profesora representante suplente ante el Consejo.

La Corporación les da la bienvenida. Los profesores se retiran de Consejo una vez se presentan.

4. Asuntos profesoriales

4.1. Contratación de docentes ocasionales

- **Para el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.** La Jefe del Departamento solicita renovación de contrato para la profesora **Diela Bibiana Betancur**, como docente ocasional de tiempo completo.

Como Jefe del Departamento, recomiendo la contratación de la profesora Diela Bibiana Betancur Valencia, con una dedicación de Tiempo Completo, teniendo en cuenta que ha cumplido con todas las actividades explicitadas en su plan de trabajo (2015-2 y 2016-1). Importante señalar, que en los comités de carrera en los que he tenido la oportunidad de participar (mayo 23, junio 7, 21, y julio 12), puedo señalar como fortalezas, la gestión oportuna de las actividades académico administrativas del programa, una agenda de discusión sobre los asuntos de la transformación curricular del programa, la cual ha sido abordada sistemáticamente; además, tanto de la coordinación como del comité de carrera, resalto el compromiso y apoyo que han dado a las iniciativas de Facultad. Un asunto por mejorar, es la digitalización de las actas del Comité.

Para el semestre 2016-2, la profesora tendrá en su plan de trabajo 80 horas de docencia, orientando el espacio de formación: Taller de lectura y escritura, práctica cultural; continuar con 135 horas como coinvestigadora en el proyecto de investigación "emergencias de lo narrativo en la formación de maestros y maestras";

la Coordinación del Programa, 450 horas; y en otras actividades, 235 horas. Se adjunta la autoevaluación de la profesora, y el plan de trabajo 2016-2. El Consejo aprueba contratación de la profesora en la plaza de Mauricio Múnera.

Así mismo, la Jefa solicita la contratación del profesor **Rafael Castro Salazar**, como docente ocasional de tiempo completo, para la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana quien obtuvo el mayor puntaje para ser incluido en el Banco de Hojas de Vida de la Facultad según Resolución del Consejo de la Facultad 2283 de junio de 2016.

El Consejo aprueba la solicitud y queda contra la plaza de la profesora Mónica Moreno.

-Para el Departamento de Pedagogía. La Jefe del Departamento solicita renovación de contrato para la profesora **Carolina Higuera Ramírez**, como docente ocasional de tiempo completo para la licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra. La profesora es responsable y muy comprometida con sus labores, es fundamental para el Departamento de Pedagogía. Se anexa el informe de autoevaluación y la propuesta de plan de trabajo para el 2016 II, en el cual seguirá teniendo las actividades de docencia, extensión y administración descritas y desarrolladas en el semestre 2016 I.

Se aprueba la contratación de la profesora en la plaza Afro, señala la Corporación que es importante que la profesora lidere la cátedra de los afrodescendientes

Igualmente, la jefa del Departamento solicita que el Consejo considere definir una nueva plaza para la profesora **Lorena María Rodríguez**, a quien le había sido aprobada la renovación de su contrato como ocasional en la plaza de la profesora María Paulina Mejía, pero ante el reintegro de la profesora Mejía, de su comisión de estudios de doctorado, la profesora Lorena queda sin plaza disponible.

La corporación se da por enterada y queda atenta a preguntar a la profesora Rodríguez si está interesada en tener dentro de sus actividades la coordinación general de prácticas de la Facultad, pues la plaza disponible está orientada a atender esta necesidad.

A propósito de esto, la señora decana propone que los jefes de Departamento de pregrado asuman algunos de los compromisos que derivan de las prácticas de los programas que lideran. La jefa de Ciencias y Artes manifiesta que hay preocupaciones entre los coordinadores de las licenciaturas en el sentido de que se atomicen las prácticas en los departamentos, además los coordinadores aducen que esto podría concentrar poder en las jefaturas y, además, dada la cantidad de responsabilidades de los jefes de departamento, el que tengan a su cargo las prácticas podría reducir su carácter académico, de discusión y reflexión y se centraría en asuntos más administrativos. La jefa del Departamento propone, entonces, que se contrate por seis horas semanales a la profesora Rosa Bolívar quien podría asesorar académicamente las prácticas, dado que está adelantando su tesis doctoral justo en este tema y su aporte sería fundamental.

La señora decana recuerda que nuestra responsabilidad como equipo de trabajo docente en funciones administrativas es servir a cada una de las instancias y procesos tanto al interior de la Facultad como fuera de ella y precisamente estos

cargos permiten contribuir a los desarrollos e iniciativas de la academia, de la cual también la administración de la Facultad hace parte. Así, la iniciativa no pretende hacer usurpación de responsabilidades, antes bien, la idea busca que los jefes tomen mayor conciencia e iniciativa en los procesos de práctica de los programas en aras de fortalecer las discusiones académicas.

La Corporación señala la importancia de contar con una académica como la profesora Bolívar pese a que su contratación como asesora no sería posible pues la Facultad no cuenta con dicha figura y hacerlo como catedrática no se correspondería con las funciones que se le pretenden encomendar.

4.2. Solicitud de ascenso de categoría

La profesora **Mónica Moreno Torres**, presenta un texto inédito titulado “El taller de literatura como experiencia estética y dialógica: Unidad de sentido del Proyecto Didáctico de Investigación –PDI–” para que se inicie el proceso de su ascenso a la categoría de profesor Asociado. Informa además, que cumple con los requisitos de tiempo y evaluaciones para ascender a la categoría.

La Corporación aprueba la solicitud y nombra a Herminsur Jiménez de la Amazonía, Eliseo Montoya de la UPB, Horacio Pérez de la Universidad de Medellín, Mery Cruz, universidad del valle; esta última en el evento que alguno de los anteriores no pueda.

4.3. Solicitud de prórroga de comisión de estudios

La jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, presenta comunicación de la profesora **Marta Nora Álvarez Ríos**, quien solicita prórroga de la comisión de estudios doctorales de tiempo completo, por seis meses, a partir del 13 de agosto de 2016. La profesora adelanta estudios en el programa de doctorado en Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de esta Universidad. Presenta carta de solicitud e informe del tutor, sin embargo, no hace entrega de informe de actividades del año de comisión de estudios de agosto de 2014 a 2015. Tampoco presenta cronograma para el semestre que solicita.

La corporación recomienda tramitar la solicitud en cuanto la profesora haga entrega de los faltantes.

4.4. Aval de horas de investigación en el plan de trabajo

Previo visto bueno de la Jefa del Departamento de Pedagogía y el aval del Comité Técnico de Investigaciones, el profesor **Arley Fabio Ossa Montoya**, solicita la autorización para incluir 10 horas semanales en el plan de trabajo, para participar en calidad de coinvestigador del proyecto: “La razón sensible en la educación: las potencialidades de la representación semiótica teatral y del drama creativo para la educación en Ciencias”. El desarrollo del proyecto fue autorizado por el Consejo de Facultad, al investigador principal, profesor José Joaquín García.

La Corporación señala que para este tipo de solicitud, es el Jefe del Centro de Investigaciones quien presenta al Consejo el aval del Comité Técnico para la participación de profesores en proyectos de investigación. Aprueba la solicitud.

4.5. Contratación de nuevos profesores de cátedra semestre 2016-2 y exención del título de posgrado para algunos docentes.

Se insiste que los profesores nuevos deben hacer parte del banco de hojas de vida de la facultad. Revisar el levantamiento de procesos.

- Para el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. Profesores de cátedra que se contratarán para la oferta académica del semestre 2016-2, de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, en Medellín y en Regiones. Así mismo, los profesores que requieren exención de título de posgrado.

Nombre del Profesor	Sede o seccional	Espacio de formación	Razones de su elección	Observaciones
María Edilia Montoya Loaiza	Medellín	Taller de producción e interpretación Textual	Tiene el perfil requerido para asumir este curso. Especialista y Maestría en Hermenéutica Literaria, Universidad Eafit.	
Óscar Darío Ruíz Henao	Caucasia	Práctica III: Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Tiene amplia experiencia docente en pre-escolar y en educación superior; es escritor de literatura para niños y especialista en Animación Sociocultural y Pedagogía Social, U. FUNLAM	Exención título de Maestría.
Elkin Andrés Heredia Ríos	Medellín	Literatura y diversidad cultural (Electiva)	El profesor tiene amplia experiencia docente y en el momento desarrolla en su doctorado un trabajo de investigación que se relaciona de manera directa con el módulo de literatura poscolonial que orientará. Magister en estudios Políticos, U. Javeriana.	
Yeison Meneses Copete			Tiene experiencia investigativa en Etnoeducación y comunidades afro.	

			Tiene un amplio trabajo en la literatura africana. Es magister en Educación U. Pontificia Bolivariana.	
--	--	--	--	--

-Para el Departamento de Educación Infantil. Profesores de cátedra que se contratarán para la oferta académica del semestre 2016-2, de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y de Educación Especial. Así mismo, los profesores que requieren exención de título de posgrado.

Lic. Pedagogía Infantil

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPACIO DE FORMACIÓN	OBSERVACIÓN
43264414	Carolina Ospina Sierra	Expresión Musical y danza	Estudios de maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación Flacso. Egresada sobresaliente de la licenciatura en pedagogía Infantil, experta en artes y danza y profesora de cátedra desde el año 2011. Se requiere exención de posgrado
43.905.529	Diana Estella Gallego Madrid	Práctica Integrativa VI	El curso no tenía profesor designado
42.881.727	Ángela María Sánchez	Educación y desarrollo de la creatividad grupo 01	Se cambia docente pues a la profesora se le cruza los horarios con otro de los cursos que orientará en la facultad, estudiantes deben tomar en este semestre. Se requiere exención de posgrado , pues la profesora está cursando segundo año del doctorado en creatividad aplicada

Licenciatura Educación Especial

Nombre del docente	Observaciones	Nuevo	Antiguo
Luisa Fernanda Correa	Maestría en Educación Línea de cognición y creatividad Actualmente: II Semestre	X	

Relación de docentes que requieren exención de posgrado 2016-II

Nombre del docente	Programa y cursos que ofrecerá	Nivel de estudios y experiencia	Observaciones
Luisa Fernanda Correa	Educación Especial: Practica III (Caucasia)	Egresada del Programa de Educación Especial Cuenta con experiencia como maestra de apoyo en varios contextos. Experiencia certificada en Investigación	Requiere exención de título de maestría

4.6. Solicitud de apoyo económico.

El profesor Gabriel Murillo solicita aval del Consejo para tramitar apoyo ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de docencia para la realización del 3 simposio internacional de narrativas en educación, el cual obtuvo en su debido momento pleno respaldo por el consejo de facultad.

La Corporación se da por enterada y avala la solicitud

4.7. Solicitud de nombramiento de pares evaluadores para que se considere la reclasificación del profesor Juan David Gómez a la categoría de asociado.

El Comité de Asuntos profesoraes solicita al Consejo designar dos jurados lectores para que consideren la reclasificación del profesor Juan David Gómez a la categoría de asociado. La Corporación solicitará a la escuela de idiomas y al Instituto de Filosofía los nombres de profesores que tengan el perfil para esto.

4.8. Entrega de documentos finales como compromiso adquirido por dedicación exclusiva.

La profesora Zayda Sierra envió el Informe Final y anexos del proyecto de convergencia social y académica "*Diálogo universidades - comunidades de contextos rurales diversos*", resultado de su trabajo comprometido en la dedicación exclusiva que le fue otorgada de julio 22 de 2015 a julio 23 de 2016. La Corporación señala la necesidad de hacer la valoración de los mismos con agilidad para tramitar ante vicerrectoría de docencia, dada la inminencia de su retiro para disfrutar del beneficio de la pensión. En virtud del carácter de los documentos entregados, se designa a las profesoras Mónica Moreno y Alexandra Rendón para realizar esta valoración.

4.9. Solicitud de Acuerdo para invitación interna para perfil de permanencia.

La jefe del Departamento de Educación Infantil solicita al Consejo realizar una invitación interna para el banco de hojas de vida de la Facultad en aras de buscar un perfil de profesor que lidere los procesos de permanencia como proyecto no solo de nuestra Facultad sino conjunto con Vicerrectoría de docencia.

La Corporación expone la necesidad de hacerlo puesto que este es un trabajo de indiscutible urgencia para la Facultad y, desde luego para la Universidad. Propone la Corporación que la señora vicedecana, la jefe del Departamento de Educación Infantil extiendan la invitación a la profesora Margarita Arroyave para que proyecten el Acuerdo.

5. Asuntos estudiantiles de pregrado

5.1. Distinción Mención Especial a Trabajos de grado

- *El comité de carrera del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, en su sesión del pasado 11 del presente año decidió avalar y recomendar al Consejo de Facultad mención especial para 3 de los 14 trabajos de grado sustentados en el semestre 2016-1*

La decisión se tomó con fundamento en la recomendación de los jurados, y en razón de considerar la calidad escritural, el rigor metodológico la novedad en los trabajos presentados y los aportes de los trabajos a las líneas de trabajo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Para el trabajo ***Prácticas docentes y educación de las competencias socioemocionales en situaciones de conflicto;*** realizado por las estudiantes *Sara Daniela Cardona Agudelo identificada con cédula 101709247 de Medellín, y Yesica Montes Monsalve con cédula 1128481892;* los jurados conceptuaron:

Es trabajo con una temática importante para las demandas del momento y de nuestro contexto. Un trabajo que deja ver la secuencia y la coherencia, como también el juicio con que fue abordado paso a paso. Hay coherencia de los objetivos específicos y el general y desde luego con el problema de investigación. Como trabajo de pregrado ofrece unos antecedentes muy acordes al trabajo investigativo. Hay coherencia y secuencia en los instrumentos, aplicación y demás procedimientos de análisis procedimientos realizados. Claridad en la presentación de los datos en categorías, coherente con el estudio cualitativo y dejaron preguntas abiertas como aristas para posibles estudios o prolongación del mismo.

Para el trabajo titulado ***La infancia como espectáculo*** realizado por la estudiante Laura Elena Isaza Echeverri identificada con CC 1128475905, los jurados manifestaron: “La novedad del tema en el marco del programa; pues permite abrir el panorama a otras formas de comprensión de la infancia. El tratamiento del tema de manera clara y precisa, con cuidado conceptual y epistémico. También con un método que reivindica el valor que tiene la imagen para posicionar, marcar, ubicar a los sujetos (en este caso infantes), en tramas de sentido político y cultural. El

camino que abre para otras investigaciones que tomen como punto de partida ideas e imágenes de la infancia en la contemporaneidad, en el cruce de tensiones entre el mercado, la política, la guerra. Esta investigación se convierte en un antecedente no solo teórico sino también metodológico para el abordaje de lo que el texto nombra como "Infancia como espectáculo". De ahí que resulta significativa la aproximación que desde el archivo visual, el análisis documental y la literatura se hace del problema investigado, problema que le compete también a la pedagogía y por supuesto pertinente en la formación de maestros.

Para el trabajo *Mediadores y público preescolar: un acercamiento a las estrategias pedagógicas y de mediación, implementadas para promover experiencias educativas significativas en niños y niñas de 4 a 6 años que visitan el Museo Universitario de la Universidad de Antioquia*", realizado por: Daniela España Aguirre identificado(a) con cédula 1152202337 y Angie Johana Giraldo Gómez identificada con cédula de ciudadanía 1152443978 los jurados expresaron: "El informe evidencia un trabajo juicioso por parte de las estudiantes. Por una parte, los argumentos que anteceden a la pregunta de investigación son sólidos; hay consistencia interna entre todos los elementos del trabajo escrito. Es un tema de mucha relevancia no sólo para la licenciatura sino, además, para la facultad de Educación que viene interesada en otros espacios educativos aparte de la escuela y en el reto de la formación de los futuros maestros apostándole a su posicionamiento en estos espacios. Además, hay una preocupación por el niño y la niña, su participación, aprendizaje y empoderamiento en otros ámbitos fuera de la escuela. Por otra parte, el trabajo de investigación es generoso en el análisis de resultados, así como en las conclusiones y las recomendaciones, lo cual permite un acercamiento hacia la comprensión más amplia del fenómeno de la atención de niños y niñas en un espacio educativo no convencional y a las necesidades de formación de los mediadores frente a este asunto.

- Por otra parte, el *Comité de Carrera del Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales*, reunido el día 12 de julio, según consta en acta No. 014 de 2016, decidió avalar y recomendar Mención Especial para los siguientes trabajos de grado sustentados en el semestre 2016-1.

Estudiantes: Clara María Pastrana Reyes C.C. 1037620662 María Fernanda Guizado Lopera C.C. 1128441187 Yudy Asledy Ruiz Mosquera C.C. 43157157
Recomendación: Distinción MENCIÓN ESPECIAL El Comité de Carrera seleccionó los evaluadores para el trabajo de grado: "**El viaje de Alicia entre el País de las Maravillas y la escuela: una lectura de la violencia simbólica y la educación intercultural en la Institución Educativa La Presentación**".

DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ, C.C.43925123. Si bien, en términos formales, la versión 01 del Plan de Estudios de la Licenciatura no considera la presentación de un trabajo de grado, es necesario señalar que -desde el punto de vista práctico- los estudiantes de dicha versión realizan un ejercicio investigativo que se asimila a un trabajo de grado, un ejercicio que inicia en el Proyecto didáctico VIII y finaliza en el Proyecto didáctico X. En ese sentido, desde el año 2009, el Comité de Carrera

selecciona un lector para cada trabajo que metodológicamente opera con las mismas condiciones establecidas para los estudiantes de la versión 02. Para la actual vigencia, el Comité de Carrera seleccionó al lector para el ejercicio investigativo denominado: **“La alteridad en un marco de justicia escolar: deconstrucción de las prácticas educativas homogenizantes”**,

Giovanni Alberto Zapata Cardona C.C. 1036646807 Recomendación: Distinción MENCIÓN ESPECIAL El Comité de Carrera seleccionó los evaluadores para el trabajo de grado: **“Estrategia pedagógica desde la justicia restaurativa: un estudio de caso en la Institución Educativa Javiera Londoño -Centro”**

El Consejo aprueba la totalidad de estas solicitudes y resalta el trabajo juicioso de los estudiantes en sus proyectos y, por su parte, el de los jurados que realizaron las valoraciones de los mismos.

5.2. Matrícula de Honor semestre 2015-2

Se envió por correo a los estudiantes la lista remitida por el Departamento de Admisiones y Registro de los candidatos a este beneficio. Ninguno de los programas presentó reposición, excepto uno de la licenciatura en Lengua Castellana quien reclamó derecho a estar incluido en esta lista. Por tanto, se tramitará se le conceda la matrícula de honor a los estudiantes que se encuentran en el primer renglón por nivel y por Programa, excepto el de Lengua Castellana hasta tanto Registro atienda este reclamo.

Se adjunta lista.

La corporación se da por enterada y señala que se les haga un acto de reconocimiento en el marco de la semana *Ser maestro, nuestra esencia*.

5.3. Cupos oferta académica de programas de pregrado en Medellín para el semestre 2017-I.

PROGRAMAS	CUPOS RECOMENDADOS 2017-1				
	NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA	CAMBIO DE SEDE
1601 Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	40	1	1	2	1
1602 Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	40	1	1	3	0
1603 Lic. en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	40	1	1	2	1
1604 Lic. en Educación Especial	40	1	1	2	1

1605 Lic. en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	40	1	1	3	0
1606 Lic. Pedagogía de la Madre Tierra	0	0	0	0	0
1607 Licenciatura en Matemáticas y Física	40	1	1	2	1
1608 Licenciatura en Pedagogía Infantil	40	1	1	2	1
1609 Pedagogía	30	1	1	3	0

Para los programas de Regiones:

PROGRAMA	CÓDIGO	SEDE	MODALIDAD	NUEVOS	CUPOS RECOMENDADOS			
					REINGRESO CAMBIO DE PROGRA	TRANSF.	CAMBIO DE PROGR	CAMBIO DE SEDE
Lic. Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1639	Caucasia	V-S-D		2	2	2	2
	1649	Puerto Berrío	V-S-D		2	2	2	2
	1671	Carmen de Viboral	V-S-D		2	2	2	2
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	1623	Caucasia	V-S-D	Mínimo 30 Máximo 35	2	2	2	2
	1634	Carmen de Viboral	L A V	Mínimo 30 Máximo 35	2	2	2	2
	1640	Andes	L A V y V-S-D	-	2	2	2	2
	1685	Yarumal	V-S-D	-	2	2	2	2
Lic. Educación Especial	1644	Caucasia	V-S-D	-	2	2	2	2
	1654	Sonsón	V-S-D	-	2	2	2	2
	1680	Turbo	V-S-D	-	2	2	2	2
Lic. Matemáticas y Física	1687	Apartadó	V-S-D	-	2	2	2	2

Lic. Pedagogía Infantil	1678	Carmen de Viboral	V-S-D	-	2	2	2	2
	1679	Turbo	V-S-D	-	2	2	2	2
	1688	Caucasia	V-S-D	-	2	2	2	2

El Consejo aprueba esta apertura de cupos para el semestre 2017-I

5.4. Los asuntos estudiantiles de pregrado agendados en SOFFI se anexan al acta resueltos por programa académico.

6. Asuntos estudiantiles de posgrado

Los asuntos estudiantiles de posgrado, tratados en sesión del 13 de julio de 2016, Acta 30 del Comité de Posgrados, se aprueban y se anexan.

7. Asuntos de posgrado

7.1. Apertura de Programas para el 2017-1

La Jefatura del Departamento informa que se tiene la documentación completa para solicitar la apertura de nueva cohorte del programa Maestría en Educación modalidad Profundización (Cohorte XV – Medellín y Cohorte VI - Apartadó). Se cuenta con:

- Autoevaluación del programa
- Presupuesto con el visto bueno de Desarrollo Institucional
- Proyecto de Resolución Académica para la apertura de la cohorte
- Calendario académico

Es de anotar que el calendario propuesto para la apertura de la cohorte fue acordado entre Dirección de Posgrados, ICETEX, MEN y la Facultad de Educación (aprobado en el acta 2322 del Consejo de Facultad del 24 de junio de 2016), con el fin de atender a los tiempos para legalizar las matrículas de los estudiantes becados. El calendario propuesto es el siguiente:

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2017-1	
Pago de derechos de inscripción.	Pago en línea y por consignación en entidad Bancaria desde agosto 1 hasta septiembre 21 de 2016. Consultar la guía de inscripción y guía de pago.
Inscripción y entrega de documentos vía web a través del portal www.udea.edu.co	Hasta el 23 de septiembre de 2016
Proceso de selección.	Hasta el 30 de septiembre de 2016
Publicación de resultados de admitidos	Octubre 05 de 2016

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	18 de octubre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 28 de noviembre de 2016
Publicación de oferta académica	27 de enero de 2017
Matrículas en línea	30 de enero de 2017
Iniciación de actividades académicas	06 de febrero de 2017
Ajustes de matrícula	Del 06 al 14 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	01 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	04 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	18 de junio de 2017

De otro lado, para la apertura de la nueva cohorte del programa Maestría en Educación en Ciencias Naturales (cohorte III – Medellín) continúa pendiente el presupuesto con el visto bueno de Desarrollo Institucional, así como el ajuste al texto de la autoevaluación (aspectos financieros). Los demás documentos requeridos para la apertura se encuentran listos:

- Proyecto de Resolución Académica para la apertura de la cohorte
- Calendario académico

El calendario propuesto para la apertura de esta cohorte es el siguiente:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria desde agosto 1 hasta octubre 26 de 2016. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta octubre 28 de 2016. Consultar Guía de pago y de inscripción
Recepción de documentación y revisión de términos de convocatoria	Hasta octubre 28 de 2016
Proceso de selección	Del 1 al 8 de noviembre de 2016
Publicación de resolución de admitidos	21 de noviembre de 2016
Generación de la liquidación de matrícula	28 de noviembre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 28 de diciembre de 2016
CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1	
Publicación de oferta académica	27 de enero de 2017
Matrículas en línea	30 de enero de 2017
Iniciación de actividades académicas	6 de febrero de 2017
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	6 al 14 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	01 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	4 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	18 de junio de 2017

Una vez se tenga el presupuesto con el visto bueno de Desarrollo Institucional se procederá con los trámites ante el Comité Central de Posgrados.

El Comité de posgrados de la Facultad recomienda la apertura de nueva cohorte para el 2017-1 de los siguientes programas: Maestría en Educación modalidad Profundización (Cohorte XV – Medellín y Cohorte VI - Apartadó) y Maestría en Educación en Ciencias Naturales (Cohorte III – Medellín). El Consejo aprueba esta apertura.

7.2. Aceptación de pasantes en la escuela internacional de verano en Freiburg.

La jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que mediante correo electrónico de julio 1 de 2016, la profesora María Nelsy Rodríguez Lozano, comunica sobre la aceptación de dos de los tres trabajos enviados a la Universidad de Freiburg (Alemania), de las doctorandas: María Luisa Montoya y de Liliana Villa Vélez. No aceptaron el trabajo de Miglena Gueorguieva, porque no le encontraron relación con el área de educación-salud. Informa adicionalmente que la Universidad de Freiburg manifiesta la disponibilidad para revisar nuevamente un resumen donde se evidencie mejor esta relación. Sin embargo, la estudiante no está dispuesta a enviarlo de nuevo.

Los doctorandos reciben 1.000 Euros para el pago de tiquetes, el pago de inscripción en el evento (350 euros) y acomodación en hotel, en habitación doble. Ellas deben asumir los gastos de alimentación y transporte interno.

El Consejo se da por enterado y desea éxitos a los estudiantes en su pasantía.

7.3. Declaración desierta convocatorias: Maestría en Educación modalidad Profundización y Maestría en Educación modalidad Profundización (metodología virtual)

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita declarar desierta las siguientes convocatorias, con el fin de dar trámite ante el Comité Central de Posgrados:

Solicitud	Consideraciones
<p>Declaración de cohorte desierta: V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Andes, semestre 2016-1.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Central de Posgrado mediante la Resolución 1246 del 3 de febrero de 2016 autorizó la apertura de la V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Andes, semestre 2016-1. 2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Andes, para el semestre 2016-1, de acuerdo con el reporte de Admisiones y Registro se indica que sólo se inscribió un (1) aspirante. 3. El Artículo 5 de la Resolución 1246 del 3 de febrero de 2016 establece el cupo mínimo en ocho (8) estudiantes, para las líneas de

	formación en Educación Matemática y Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
<p>Declaración cohorte desierta: V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Carmen de Viboral, semestre 2016-1.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Central de Posgrado mediante la Resolución 1247 del 3 de febrero de 2016 autorizó la apertura de la V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Carmen de Viboral, semestre 2016-1. 2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Carmen de Viboral, para el semestre 2016-1, de acuerdo con el reporte de Admisiones y Registro se indica que sólo se inscribieron dos (2) aspirantes. 3. El Artículo 5 de la Resolución 1247 del 3 de febrero de 2016 establece el cupo mínimo en siete (7) estudiantes, para las líneas de formación en Educación matemática y Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
<p>Declaración cohorte desierta: IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Caucasia, semestre 2016-1.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Central de Posgrado mediante la Resolución 1244 del 3 de febrero de 2016 autorizó la apertura de la IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Caucasia, semestre 2016-1. 2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Caucasia, para el semestre 2016-1, de acuerdo con el reporte de Admisiones y Registro se indica que sólo se inscribieron dos (2) aspirantes. 3. El Artículo 5 de la Resolución 1244 del 3 de febrero de 2016 establece el cupo mínimo en 17 estudiantes, para las líneas de formación en Educación Matemática y Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
<p>Declaración cohorte desierta: IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Puerto Berrío, semestre 2016-1.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Central de Posgrado mediante la Resolución 1248 del 3 de febrero de 2016 autorizó la apertura de la IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Puerto Berrío, semestre 2016-1. 2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Puerto Berrío, para el semestre 2016-1, de acuerdo con el reporte de Admisiones y

	<p>Registro se indica que sólo se inscribió un (1) aspirante.</p> <p>3. El Artículo 5 de la Resolución 1248 del 3 de febrero de 2016 establece el cupo mínimo en ocho (8) estudiantes, para las líneas de formación en Educación Matemática y Enseñanza de la Lengua y la Literatura.</p>
<p>Declaración cohorte desierta:</p> <p>I cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización metodología virtual para el semestre 2016-1.</p>	<p>1. El Consejo Académico mediante la Resolución 2949 del 28 de septiembre de 2015 autorizó la apertura de la I cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización metodología virtual para el semestre 2016-1.</p> <p>2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de Maestría en Educación modalidad Profundización metodología Virtual para el semestre 2016-1, de acuerdo con el reporte de Admisiones y Registro se indica que sólo se inscribieron tres (3) aspirantes.</p> <p>3. El Artículo 5 de la Resolución del Consejo Académico 2949 del 28 de septiembre de 2015 establece el cupo mínimo en veintidos (22) estudiantes para cada énfasis (profundización e investigación)</p>

El Comité de Posgrados recomienda al Consejo de Facultad declarar desiertas las siguientes convocatorias:

- V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Andes, semestre 2016-1. (Resolución de apertura: Resolución del Comité Central de Posgrado 1246 del 3 de febrero de 2016)
- V cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Carmen de Viboral, semestre 2016-1. (Resolución de apertura: Resolución del Comité Central de Posgrado 1247 del 3 de febrero de 2016)
- IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Caucasia, semestre 2016-1. (Resolución de apertura: Resolución del Comité Central de Posgrado 1244 del 3 de febrero de 2016)
- IV cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización, Sede Puerto Berrío, semestre 2016-1. (Resolución de apertura: Resolución del Comité Central de Posgrado 1248 del 3 de febrero de 2016)
- I cohorte de la Maestría en Educación modalidad Profundización metodología virtual para el semestre 2016-1. (Resolución de apertura: Resolución del Consejo Académico 2949 del 28 de septiembre de 2015)

Se anexan proyectos de Resolución. El Consejo se da por enterado y avala su declaración de desierta.

8. Proyectos de Acuerdo para la Facultad, segundo debate

8.1. Proyecto de Acuerdo para ajustar el número de horas Trabajo de Grado en el programa de Matemáticas y Física.

En sesión pasada del Consejo, se presentó el cambio de número de horas en el plan de estudios para el Espacio Trabajo de Grado del Programa Matemáticas y Física. Revisada la pertinencia del mismo, el Consejo aprueba este cambio. Para ello acuerda ajustar la descripción de las actividades académicas del espacio de Práctica correspondiente a Trabajo de Grado, en el plan de estudios de la versión 02 del programa 1607, licenciatura en Matemáticas y Física, así:

Código	Nombre del curso	HDD	HDA	HTA
2019016	Trabajo de Grado	2	4	6

8.2. Proyecto de Acuerdo para incluir nuevas electivas para los programas de pregrado de la Facultad.

Se estudia en segundo debate la inclusión de las siguientes electivas para los programas e la Facultad.

FAC	DPTO	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITO
		LETRA	NUM	HDD	HDA	HTI			CURSO	MATERIA	
20	27	EBI	044	3	2	4	3	Literatura, política y formación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	045	3	2	4	3	Literatura y diversidad cultural	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	046	3	2	4	3	Literatura comparada: cine, música y pintura.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	047	3	2	4	3	Proyecto de Literatura infantil y juvenil	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	048	3	2	4	3	Introducción a la astronomía contemporánea: planetas, estrellas, galaxias y universo.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	049	3	2	4	3	Problemas contemporáneos en Educación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	050	3	2	4	3	Introducción al razonamiento abstracto y pensamiento matemático	E	HV	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	051	3	2	4	3	Matemática elemental desde un punto de vista superior: historia y aplicación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	052	3	2	4	3	Educación matemática y perspectiva histórico cultural de la educación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	053	3	2	4	3	Educación y autismo	E	H	70 Créditos aprobados

20	27	EBI	054	3	2	4	3	Educación y talentos/ y capacidades excepcionales.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	055	3	2	4	3	Electiva I	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	056	3	2	4	3	Electiva II	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	057	3	2	4	3	Electiva III	E	H	70 Créditos aprobados

El Consejo aprueba su inclusión y espera tener un análisis del comportamiento de matrícula en las mismas, en caso de lograrse programar para el semestre 2016-II.

9. Informe del Departamento de Educación Infantil

La entrega del cargo de la Jefatura del Departamento se realizó en dos encuentros que tuvieron lugar los días 28 y 29 de abril. A continuación se citan los aspectos fundamentales revisados en estos encuentros:

- Profesores: Reporte de planes de trabajo entregados a Vicedecanatura a la fecha. Aspectos a considerar en la realización de los mismos.
Presentación de profesores ocasionales y vinculados con especificación de la distribución de plazas y las responsabilidades y productos acordados con cada profesor para cierre del semestre.
- Programas:
Licenciatura en Básica Primaria: Contextualización del proceso de construcción y su estado a la fecha. Presentación de profesores que han acompañado el proceso y sus responsabilidades en relación a la creación del documento maestro y cursos, así como a la creación de materiales y contenido. Se especificaron, además, las tareas pendientes y las instancias para continuar las gestiones y contactos.

Licenciaturas en Pedagogía Infantil y Educación Especial: Se presentó una descripción de las generalidades académico-administrativas de los dos programas, los miembros de sus Comités, sedes actuales donde se ofrecen y especificaciones de la dinámica en regiones. Asimismo, se hizo una presentación del estado actual de los procesos vigentes:

- Autoevaluación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Los procesos orientados a la evaluación de las prácticas en ambos programas
- Los avances en el proceso de transformación curricular
- La especificación de las fechas a tener en cuenta en relación a la Acreditación de Alta Calidad y los registros calificados
- Redes en las cuales los programas tienen participación
- **Actividades propias de la Jefatura:**

- Comités y comisiones en los cuales tiene participación activa la Jefatura, con sus respectivos miembros y horarios
- En particular se presentan algunas acciones relacionadas con:
 - o El trabajo realizado por el Comité Asesor del Departamento
 - o Análisis del Decreto 2450 del MEN
 - o Relatoría de reunión con profesores de cátedra a partir de la cual se esperaba identificar sus áreas de trabajo, temas específicos de interés investigativo y posibles aportes a los programas y la Facultad.

Este informe se acompaña de un documento que detalla de manera más específica algunos de los aspectos tratados en los encuentros y otros a considerar.

10. Informe de Vicedecanatura

La señora vicedecana informa que realizó el proceso de empalme con la vicedecana saliente, profesora María Nelsy Rodríguez, a finales del mes de abril y comienzos del de mayo de 2016. Recibió descripción de cada uno de los procesos, responsabilidades e iniciativas que transitan por la vicedecanatura; más allá del formulario marco para esta entrega dado por Control Interno, realizó el empalme en lo que tiene que ver con los procesos de la vicedecanatura en términos de las responsabilidades con profesores, estudiantes, coordinadores de programa, jefes de departamento y otras instancias que la vicedecanatura convoca y es invitada, tales como Comité de vicedecanos y Comité de permanencia; así, se conversó sobre las responsabilidades tanto dentro de la Facultad como fuera de ella. Las Actas de Consejo y los asuntos estudiantiles de pregrado se entregan al día, excepto por cuatro actas faltantes del vicedecano anterior.

Para la fecha de empalme, los planes de trabajo de los profesores no habían sido enviados a vicerrectoría de docencia y una vez realizada la revisión, no había sido finalizada la concertación de muchos de ellos desde los Departamentos de pregrado. Otro de los aspectos faltantes es la evaluación de profesores vinculados, que debió ser remitida a Vicerrectoría de docencia hacia el mes de marzo.

Por todo lo demás, la vicedecana encuentra que la profesora Rodríguez entrega una dependencia muy organizada y abierta a lo que se requiera de ella en lo que sigue.

El Consejo agradece la presentación.

11. Comunicaciones recibidas

Derecho de petición: Solicitud de información sobre existencia de la cátedra de paz en los planes de estudio.

El Consejo decide que se le debe contestar al estudiante en físico que su carta se envía a la oficina jurídica de la Universidad.

12. Invitado profesor Edgar Ocampo, Coordinador del programa de Desarrollo Pedagógico docente

El profesor presenta el programa en el cual sistematizan el proceso del trabajo de Desarrollo Pedagógico Docente. Luego de la escucha de los aciertos y oportunidades de mejora del mismo, los miembros del Consejo señalan la necesidad de trabajar de manera mancomunada estas iniciativas, para lo cual proponen se realice una articulación con el Diploma que desde aquí se lidera. Igualmente, el centro de educación superior es otra de las sintonías que se encuentra entre esta propuesta y la iniciativa que se nos presenta hoy. El profesor Ocampo queda de enviar documento objeto de la presentación para anexar a la presente Acta.

13. Informe financiero

La profesional Mónica Vargas presenta el informe financiero de empalme, el cual se anexa a la presente Acta.

Se destaca que el año 2016 se inicia con menos 950 millones.

La actual administración de la Facultad, entonces, inicia una política de austeridad y a revisa los gastos que pueden ser reducidos sin que se vean lastimados los procesos académicos y las distintas dinámicas en las acules participan tanto profesores como estudiantes. La Universidad cuenta con un músculo financiero que nos permite funcionar en el día a día pese a las restricciones económicas que enfrentamos.

Dentro de los ajustes necesarios en los gastos está la restricción de personal de apoyo en algunas de las dependencias, en enero de 2016 había 14 temporales, hoy contamos con 6, el llamado a la solidaridad y austeridad en las atenciones gastronómicas que acompañan algunos eventos académicos, en la revisión de las medidas por optar ante los elevados costos de líneas telefónicas, entre algunas medidas inmediatas y necesarias.

La racionalización del gasto pasa por discusiones de tipo académico tales como las reflexiones en torno a las salidas pedagógicas y su posible carácter de práctica pedagógica que algunas pueden adoptar para afianzar los procesos de formación de nuestros estudiantes y, al mismo tiempo, permitirán mayor alcance de los presupuestos que cada una de ellas supone.

Igualmente, señala la señora decana, la importancia de concertar en los nuevos planes de trabajo de los profesores, la inclusión de algunas horas para evaluar trabajos de grado tanto de pregrado como de posgrado, lo cual disminuiría sustancialmente estos rubros. Estos aspectos, continúa la decana, otorgan mayor identidad con la Facultad e inciden en el sentido de lo público que debe caracterizar nuestro ser.

A la 1:30 se da por terminada la reunión.


ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta


RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES
Secretaria